



VIEDMA, 08 DE ENERO DE 2019

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para el ejercicio de la docencia en la provincia de Río Negro;

Que el Artículo 37 de la Ley de Educación Nacional señala que el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires “... *tienen competencia en la planificación de la oferta de carreras y de postítulos así como del diseño de planes de estudio, la gestión y asignación de recursos y la aplicación de las regulaciones específicas, relativas a los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia.*”;

Que el artículo 73, inciso b) de la LEN enuncia como uno de los objetivos de la política nacional de formación docente “...*desarrollar las capacidades y los conocimientos necesarios para el trabajo docente en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo de acuerdo a las orientaciones de la presente ley.*”

Que el Artículo 74, inciso a) de la LEN encomienda al MINISTERIO DE EDUCACIÓN y al CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN acordar “...*las políticas y los planes de formación docente inicial*”;

Que por las Resoluciones del CFE 63/08 - Anexo I - y 64/08 - Anexos I y II- se aprueban los planes de estudio del Profesorado de educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con título de base y del Programa Nacional de Formación Docente Inicial para la Educación Técnico Profesional;

Que por Resolución N° 1236/10 el CPE de Río Negro adhiere en todos sus términos a las Resoluciones del CFE 63 y 64/08;

Que estos profesorados se encuentran dentro del marco de los lineamientos del INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION TECNOLOGICA (INET) acordados por la Resolución CFE N° 269/06 – “Mejora continua de la calidad de la educación técnico profesional”;

Que estos profesorados tienen por finalidad la formación pedagógica didáctica para la práctica profesional así como la actualización científico tecnológico destinado a formar docentes que puedan desarrollar su práctica en las instituciones de la modalidad técnica de nivel secundario en concurrencia con su título de base;

Que la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos realizó un análisis de cada uno de los títulos de base de los agentes asociados a dichos profesorados y los planes de estudio de las carreras Técnicas y Agro técnicas de las instituciones de Nivel Medio de toda la Provincia;

Que los títulos en cuestión son profesorados en concurrencia con títulos de base del área Técnico Profesional, los cual tienen una formación específica y completa para la tarea a desempeñar en el ejercicio de la docencia;



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Que se solicitó a la Comisión revise los perfiles de los agentes asociados al profesorado mencionado a los fines de otorgar competencia docente a los títulos terciarios/universitarios y de nivel medio que no fueron base del mismo;

Que el criterio establecido será afín a las especialidades de la ETP definidas por las Resoluciones N° 137/13, 375/15, 4124/15, 4125/15, 1/17 y 3151/83 del CPE, debidamente certificado, contemplando que el agente invistiera las dos titulaciones al momento de egreso, que permita acceder a una mejor comprensión del hecho educativo en las instituciones de ETP, y amplíe sus posibilidades de intervención pedagógica;

Que aplicando los discernimientos de las resoluciones mencionadas anteriormente, se concluye que los títulos de profesor en concurrencia con un título de base deben considerarse docentes para las competencias laborales de dicho título;

Que los fundamentos de dicha decisión se encuentran en el Dictamen N° 79/18 de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10 que reglamentan el funcionamiento de la Comisión;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- INCLUIR en el Manual de Títulos vigente para el ejercicio de la docencia en la Provincia de Río Negro los títulos de Profesorado de Enseñanza Secundaria en la Modalidad Técnico Profesional otorgados por los Institutos de Formación Docente, en concurrencia con los títulos de base que no fueron título base del mismo en el momento del cursado y son afín al ETP, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que la inclusión del profesorado será nominal, y solo se incorporarán los que son afín del ETP.-

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos Escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundarias, y archivar.-

RESOLUCION N° 244

NUÑEZ Pablo Manuel
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro



ANEXO I – RESOLUCION N° 244

Agente	Cuil	Título base	Título afín	Título de ETP
Adroque Carlos Daniel	20-20184630-8	Arquitecto Cód. 659	Maestro mayor de obras Cód. 924	profesorado en educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con maestro mayor de obras / técnico en construcciones cód. 4741
Baez Escobar Mariano	23-17425701-9	Agrimensor Cód. 1319	Técnico electromecánico Cód. 3019	Profesorado en educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con técnico electromecánico cód. 4744
Benitez Walter	20-26842177-8	Técnico superior en producción agropecuaria Cód. 4404	Técnico agropecuario Cód. 1246	Profesorado en educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con técnico agropecuario o agrónomo/ agrotécnico/ agrónomo general/ agrónomo/ practico agrónomo Cód. 4743
Carra Laura	27-23580111-1	Médico veterinario Cód. 3822	Técnico agropecuario Cód. 1246	Profesorado en educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con técnico agropecuario o agrónomo/ agrotécnico/ agrónomo general/ agrónomo/ practico agrónomo Cód. 4743
Corbalan Eduardo	20-16995605-8	Técnico superior en producción agropecuaria Cód. 4404	Técnico agropecuario Cód. 1246	Profesorado en educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con técnico agropecuario o agrónomo/ agrotécnico/ agrónomo general/ agrónomo/ practico agrónomo Cód. 4743
Eterovich Alejo Jose	20-22842584-3	Técnico superior en producción agropecuaria Cód. 4404	Técnico agropecuario Cód. 1246	Profesorado en educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con técnico agropecuario o agrónomo/ agrotécnico/ agrónomo general/ agrónomo/ practico agrónomo Cód. 4743



Falco Leandro Alberto	20-21406812-6	Médico veterinario Cód. 3822	Técnico agropecuario Cód. 1246	Profesorado en educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con tecnico agropecuario o agrónomo/ agrotécnico/ agrónomo general/ agrónomo/ practico agrónomo Cód. 4743
Fernández Milton Agustín	20-30951041-1	Técnico electromecánico Cód. 3019	Técnico superior en/ higiene/ seguridad/ en el trabajo/laboral Cód. 3226	Profesorado en educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con técnico superior en / higiene/ seguridad/ en el trabajo/ laboral Cód. 4853
Fernández Rodrigo Bernardo	20-22730767-7	Médico veterinario Cód. 3822	Técnico agropecuario Cód. 1246	Profesorado en educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con tecnico agropecuario o agrónomo/ agrotécnico/ agrónomo general/ agrónomo/ practico agrónomo Cód. 4743
Lizama Alvarez Justo	20-18739165-3	Técnico superior en producción agropecuaria Cód. 4404	Técnico agropecuario Cód. 1246	Profesorado en educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con técnico agropecuario o agrónomo/ agrotécnico/ agrónomo general/ agrónomo/ practico agrónomo Cód. 4743
Lucotti Prospitti Matías	20-28718605-4	Técnico electromecánico Cód. 3019	Técnico superior en/ higiene/ seguridad/ en el trabajo/laboral Cód. 3226	Profesorado en educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con técnico superior en / higiene/ seguridad/ en el trabajo/ laboral Cód. 4853
Montenegro Emma	23-21891493-4	Arquitecto Cód. 659	Maestro mayor de obras Cód. 924	Profesorado en educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con maestro mayor de obras / técnico en construcciones cód. 4741
Nardini Edgardo	23-13671962-9	Ingeniero industrial Cód. 808	Técnico mecánico Cód. 3384	Profesorado en educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con técnico mecánico Cód. 4747



Vega Zamatoro Ana María	23-28359814-4	Analista de sistemas/ analista de sistemas de computación/analista en sistemas de información Cód. 1338	Licenciado en administración Cód. 4824	profesorado en docencia superior en concurrencia con licenciado en administración Cód. 4875
Vincent Mariano José	20-16681214-4	Maestro mayor de obras Cód. 924	Electrotécnico/electrotécnico con orientación en automatización de maquinas Cód. 3071	Profesorado en educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con electrotécnico/ electrotécnico con orientación en automatización en maquinas Cód. 4761
Cordero Raúl Bernardo	23-17627888-9	Técnico en electromedicina de nivel medio cód. 4709	Técnico superior en/ higiene/ seguridad/ en el trabajo/laboral Cód. 3226	Profesorado en educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con técnico superior en / higiene/ seguridad/ en el trabajo/ laboral Cód. 4853
Malaspina Matías José	20-29590108-0	Técnico superior agrario en suelos y agua Cód. 3156	Técnico electromecánico Cód. 3019	Profesorado en educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con técnico electromecánico cód. 4744
Nuñez Sebastián Gabriel	20-32544677-4	Licenciado en higiene y seguridad en el trabajo Cód. 1973	Técnico electromecánico Cód. 3019	Profesorado en educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con técnico electromecánico cód. 4744



Oporto Fresia Soledad	27-25196164-1	Técnico químico Cód. 3151	Técnico superior en laboratorio Cód. 3831	Profesorado en educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con técnico superior en laboratorio Cód. 4854
Jaca Juan Manual de la Cruz	20-27432076-2	Ingeniero electricista Cód. 796	Técnico electromecánico Cód. 3019	Profesorado en educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con técnico electromecánico cód. 4744
Colicheo Roberto	20-21847033-6	Técnico Mecánico Cód. 3384	Técnico Hidráulico Cód. 3130	Profesor en educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con técnico hidráulico Cód. 5000
Fernandez Alfredo	20-14949800-2	Técnico electrónico / en electrónica cód. 3022	Licenciado en sistemas de seguridad en telecomunicaciones cód. 4198	Profesor en educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con licenciado en sistemas de seguridad en telecomunicaciones cód. 4731
Garcia Alderete Lorena	27-30396412-1	Técnico químico Cód. 3151	Técnico superior en administración de hoteles y restaurantes Cód. 3169	Profesorado en educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con técnico superior en administración de hoteles y restaurantes Cód. 5001
Martin Javier	20-21797644-9	Maestro mayor de obras Cód. 924	Técnico electromecánico Cód. 3019	Profesorado en educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con técnico electromecánico cód. 4744



Nervi Carlos Eduardo	20-12768322-1	Técnico superior en administración agraria/agropecuaria Cód. 3162	Técnico agropecuario Cód. 1246	Profesorado en educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con técnico agropecuario o agrónomo/ agrotécnico/ agrónomo general/ agrónomo/ practico agrónomo Cód. 4743
Palomar Ricardo	20-28451688-6	Médico veterinario cód. 3822	enólogo frutiolivicultor y bachiller (nivel medio 7 años) cód. 713	Profesorado en educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con enólogo frutiolivicultor y bachiller Cód. 5002
Roberts Ricardo	20-14111662-3	Arquitecto Cód. 659	Maestro Mayor de Obras Cód. 924	Profesorado en educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con maestro mayor de obras / técnico en construcciones Cód. 4741
Rojas Farias Claudi	23-26218054-9	Técnico universitario forestal cód. 3301	Técnico en computación/ computación administrativa (nivel medio) cód. 3054	Profesorado en educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con técnico en computación/ computación administrativa (nivel medio) cód. 4746
Romano Juanatey Damian	20-27786530-1	Técnico superior en producción agropecuaria Cód. 4404	Técnico agropecuario Cód. 1246	Profesorado en educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con técnico agropecuario o agrónomo/ agrotécnico/ agrónomo general/ agrónomo/ practico agrónomo Cód. 4743



Silva Juan Cesar	20-34512186-3	Técnico mecánico cód. 3384	Técnico superior en /higiene/ seguridad/ en el trabajo/ laboral (intermedio a la licenciatura en higiene y seguridad código 1973) valido para ipap cód. 3226	Profesorado en educación secundaria de la modalidad tecnico profesional en concurrencia con técnico superior en / higiene/ seguridad/ en el trabajo/ laboral cód. 4853
Sorbello Pizzio Selene	23-24314247-4	Analista de sistema / analista de sistemas de computación / analista en sistema de información/ informático cód. 1338	Técnico/ superior/ universitario/ en programación cód. 3248	Profesor en educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con técnico/ superior/ universitario/ en programación Cód. 5003
Zottele Osvaldo	20-27109672-1	Maestro Mayor de Obras Cód. 924	Técnico Mecánico Cód. 3384	Profesorado en educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con técnico mecánico Cód. 4747